

Municipalidad de Opatoro La Paz. Email: muniopatoro@gmail.com

TEL: 2717-0185/9722-2674

CONSTANCIA

Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal

Único de Transparencia de La Municipalidad de Opatoro, Departamento La

Paz. Por este medio se HACE CONSTAR QUE: En el mes de enero del 2020

no se extendieron Dominios Plenos

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se firma la presente

Constancia en el Municipio de Opatoro, del Departamento de La Paz los 05

días del mes de enero del año 2020.

Que Carried Con La Part

Ritzi Ali Martínez Lopez Secretaria Municipal



Municipalidad de Opatoro La Paz. <u>Email: muniopatoro@gmail.com</u> <u>TEL: 2717-0185/9722-2674</u>

CONICTANICIA

## **CONSTANCIA**

Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia de La Municipalidad de Opatoro, Departamento La Paz. Por este medio se **HACE CONSTAR QUE**: En el mes de enero del 2020 no se realizaron Matrimonios Civiles.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se firma la presente Constancia en la municipalidad de Opatoro, La Paz los 05 días del mes de febrero del año 2020.

ALOIA ANULUS CONTROL LA PROPERTIE DE LA PROPER

Ritzi Ali Martínez Lopez Secretaria Municipal



Email: muniopatoro@gmail.com TEL: 2717-0185/ 9722-2674

## **CONSTANCIA**

Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia de La Municipalidad de Opatoro, Departamento La Paz. Por este medio se **HACE CONSTAR QUE**: En el mes de enero del 2020 se realizó una legalización de Unión de Hecho se detalla a continuación:

N°	Nombre de los Convivientes	Lugar de procedencia	Fecha de Legalización	N° de Expediente
1	Juan Ángel Lopez Martínez	San Jose, Opatoro,	28/01/2020	01
	Dilma Hernández Cabrera	La Paz		

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se firma la presente Constancia en la Municipalidad de Opatoro, La Paz los 05 días del mes de febrero del año 2020.

Ritzi Ali Martínez Lopez Secretaria Municipal